CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 645, de fecha 01 de Febrero del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8453

El Consejo Regional de Coquimbo, conforme al artículo 30 Bis de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en votación pública, a viva voz, en orden alfabético de los apellidos de los consejeros, por mayoría absoluta de los consejeros regionales en ejercicio, ha elegido como Presidente del Consejo Regional a don **Eduardo Alcayaga Cortés**.

El nuevo presidente elegido durará en dicho cargo hasta completar el período que restaba a quien sucede.

Esta designación será comunicada al Presidente de la República, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al intendente y a las Cortes de Apelaciones con asiento en la región respectiva y al Presidente de cada rama del Congreso Nacional, por intermedio de su respectivo Secretario.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez, Eduardo Alcayaga Cortés, Marcelo Castagneto Arancibia, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Lidia Zapata Pastén.

Votan por la propuesta de nominación del Consejero Raúl Godoy Barraza, los consejeros regionales Sr(es). Raúl Godoy Barraza, Macarena Matas Picart, Ángela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, y Gloria Torres Espejo.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL